

**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

Fecha de celebración: Quince de julio de dos mil veinticinco.

Hora de inicio: Diecisiete horas y cuatro minutos.

Lugar de celebración: Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito. Avda. Arcentales, núm. 28

**ASISTENTES:**

**Concejal-Presidente:** Doña Almudena Maíllo del Valle

**Vocales Vecinos (23/25):**

**Por el Grupo Municipal Partido Popular (13)**

*De manera presencial:*

Doña Marina Herranz Partearroyo (Portavoz)  
Don Juan Carlos Arcas Martín  
Doña Beatriz Barroso Martín  
Don Mario Gabarrón Francos  
Doña María Victoria Moral Fernández  
Doña María Divina Rubio Pascual  
Don Mario Sergio Viamontes García

Don Jonatán Chiloeches Miñarro (Portavoz Adjunto)  
Doña Juliana Nancy Ayala Montes  
Doña María Esther Carrascosa Ballesteros  
Don Antonio Jiménez Herráez  
Don Luís Ignacio Pedrosa Sánchez-Pinilla  
Don Ángel Sobrino Sobrino

**Por el Grupo Municipal Más Madrid (3/5)**

*De manera presencial:*

Doña Diana López Díaz (Portavoz)  
Doña Florentina Arce Garrido  
*(llega durante el debate del punto 2 a las 17:10 h.)*  
Don Agustín García Zahonero

Don Alberto Arkones Pelaz (Portavoz Adjunto)  
*(llega durante el debate del punto 2 a las 17:23 h.)*  
Don Osvaldo Víctor Correa Sánchez

**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5)**

*De manera presencial:*

Don Carlos M. Matilla Domínguez (Portavoz)  
Don Gerardo Ayala Sorensen  
Doña María Carmen Nogueras Juárez

Doña Carmen Muñoz Morales (Portavoz Adjunto)  
Don Julio Chaparro Merino

**Por el Grupo Municipal Vox (2)**

*De manera presencial:*

Don Luis Eduardo de la Hoz García (Portavoz) Don Andrés Jesús López Esteban (Portavoz Adjunto)

**Asisten además las siguientes personas:**

**Coordinador del Distrito:** Don Tomás Bello Carro,

**Secretaria:** Doña María del Carmen Ayuso de Lucas

**Concejales designados por los Grupos Políticos:** Don Miguel Montejo Bombín (MM)

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

## ORDEN DEL DÍA

### I. APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

**PUNTO 1.** Aprobar el Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2025.

Aprobada por unanimidad con Veinticuatro (24) votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (3), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

### II PARTE RESOLUTIVA

#### *Proposiciones de los Grupos Políticos*

**PUNTO 2.** Aprobar por unanimidad la proposición nº 0992603, reformulada con nº 1035061, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

*“Que la Junta Municipal de San Blas-Canillejas lleve a cabo, o en su defecto inste al Área de Gobierno competente, o a la administración correspondiente, la ejecución de las obras necesarias para garantizar el acondicionamiento climático de todas las aulas de las escuelas infantiles y colegios públicos del distrito. Asimismo, se solicita que todos los patios cuenten con elementos de sombra eficaces y con fuentes o accesos directos a puntos de agua. Todo ello, con especial urgencia en aquellos centros que desarrollan actividades durante el verano, como es el caso del C.E.I.P. Marqués de Suanzes”.*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, su Portavoz, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la vocal vecina, doña María Carmen Nogueras Juárez, por el Grupo Municipal Más Madrid, doña Diana López Díaz, y por el equipo de gobierno, doña Marina Herranz Partearroyo.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 3.** Aprobar por unanimidad la proposición nº 0992675, reformulada con nº 1035079, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, y en consecuencia acordar:

*“Que la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal que esté operativa a la mayor brevedad posible, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación”.*

#### Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Más Madrid, su Vocal Vecino don Agustín García Zahonero, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 4. Rechazar por mayoría** la proposición nº 0996176 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente texto:

*"Que la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas o, en su caso, al Área de Gobierno competente, acometan en la plaza de San Cristóbal las actuaciones necesarias que no fueron contempladas en la reciente rehabilitación, en particular la instalación urgente de elementos que proporcionen sombra, como la plantación de árboles, con el objetivo de mitigar los efectos que la exposición prolongada al sol y las altas temperaturas están provocando en el vecindario y en las personas usuarias del espacio".*

Con debate:

Intervinientes:

En el primer turno, por el Grupo Municipal Más Madrid, el Portavoz Adjunto, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, (al haberle cedido el uso de la palabra en su turno de intervención la Concejal Presidente).

En el segundo turno, por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Eduardo de la Hoz García, por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Portavoz, don Carlos Matilla Domínguez, por el Grupo Municipal Más Madrid, don Alberto Arkones Pelaz, y por el equipo de gobierno, don Jonatán Chiloeches Miñarro.

Resultado de la votación: rechazada por mayoría.

Votos a favor: Diez, los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (5), el Grupo Municipal Socialista de Madrid (5),

Votos en contra: Catorce, vocales del Grupo Municipal Partido Popular (14)

Abstención: Dos, del Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 5. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 0999796 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, y en consecuencia **acordar**:

*"Que la Junta de Distrito de San Blas Canillejas, y, si no fuera de su competencia, instar al Área competente, las siguientes acciones con relación a la calle Hermanos García Noblejas (al no estar incluida en el Plan de Aceras y Accesibilidad) en el tramo comprendido entre las calles Isandro y Castropol:*

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/07/2025 12:22:12  
CSV : CK65GYP6FMIYRXDG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

*Apartado Primero: Encargar a los servicios técnicos la evaluación de estado de conservación de las aceras.*

*Apartado Segundo: Que, tras el estudio, se realicen las obras oportunas para la adecuación del pavimento de las aceras que se encuentren deterioradas".*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, su Vocal Vecino, don Gerardo Ayala Sorensen, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 6. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1008137 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*"Que, con el objetivo de que nuestro entorno muestre su mejor versión a la vecindad y resulte lo más amable posible, tratándose de que no vuelva a ser víctima del incivismo, se inste al Área competente a que se proceda al cuidado regular, así como a la limpieza, de las zonas ajardinadas ubicadas en la calle Alberique y en las próximas a ella, a colocar plantas en los puntos en los que técnicamente resulte posible, a valorar cómo debe de procederse con aquellas explanadas que en la actualidad no reciben ningún uso y a limpiar periódicamente las ubicaciones cercanas a los contenedores".*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición.

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 7. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1008151 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia acordar:

*"Que, con el fin de mejorar nuestro entorno y reducir el riesgo de caídas de los viandantes, se inste al Área competente a reparar las aceras que presentan desperfectos, a replantar los alcorques vacíos, procediéndose a su cerramiento en el caso de que no sea posible la plantación de un árbol, en las calles Hinojal, Avenida de Hellín, Lucas Mallada, Consuelo Rubio, Francisco Iñiguez Almech, José Ramón Vizcaíno, Herencia, Hinojosa del Duque, Gregorio López Madera, así como en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, y a tomar medidas para evitar que se formen acumulaciones excesivas de agua, durante los días lluviosos, en los puntos del Polígono H en los que exista este problema".*

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz Adjunto, don Andrés Jesús López Esteban, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

**PUNTO 8. Aprobar por unanimidad** la proposición nº 1009172 presentada por el Grupo Municipal Vox, y en consecuencia **acordar**:

*“Que, con el fin de que la vecindad pueda sacar el mayor provecho posible a nuestro entorno, considerándose el criterio de los residentes de la zona, se inste al Área competente a valorar si en el espacio ajardinado situado entre las calles Fenelón, Nicolasa Gómez y Aquiles se podrían instalar pedales en algunos de los bancos existentes, así como otros aparatos para que los mayores hagan ejercicio”.*

Sin debate

Intervinientes: Por el Grupo Municipal Vox, su Portavoz, don Luis Eduardo de la Hoz García, para defender y explicar la proposición

Resultado de la votación: aprobada por unanimidad.

26 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (14), Grupo Municipal Más Madrid (5), Grupo Municipal Socialista de Madrid (5) y Grupo Municipal Vox (2).

### III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### *Preguntas*

**PUNTO 9.** Responder la pregunta nº 0992630, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, respecto a *“si cree el equipo de gobierno que es adecuado el riego y el mantenimiento que se realiza en las zonas verdes y en las parcelas municipales del distrito de San Blas-Canillejas”*.

Intervinientes: doña Florentina Arce Garrido, Vocal Vecina del Grupo Municipal Más Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 10.** Responder la pregunta nº 0992649, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando información sobre: *“el modelo de cesión del edificio del antiguo centro acuático sito en el AOE.00.08. ubicada en la Avenida de Luis Aragonés”*.

Intervinientes: don Miguel Montejo Bombín, Concejal del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 11.** Responder la pregunta nº 0996191, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: *“en qué fase de ejecución se encuentran las obras de rehabilitación del C.E.I.P. Ciudad*

#### Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/07/2025 12:22:12  
CSV : CK65GYP6FMIYRXDG



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

*Pegaso, en el barrio de Rejas, anunciadas por el Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid, y si se prevé el cumplimiento de los plazos inicialmente estimados para su finalización".*

Intervinientes: don Alberto Arkones Pelaz, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Más Madrid y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 12.** Responder la pregunta nº 0999821, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre: "la implementación del Plan de Actuaciones Municipales en Parques Infantiles del Ayuntamiento de Madrid en nuestro distrito; en concreto, deseamos conocer el estado actual de ejecución de dicho plan y la estimación de los plazos previstos para su finalización y asimismo, saber si este plan contempla la intervención en todos los parques infantiles del distrito que presentan deficiencias, así como en aquellos susceptibles de mejora, incluyendo los parques de menor tamaño ubicados en nuestros barrios".

Intervinientes: don Julio Chaparro Merino, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 13.** Responder la pregunta nº 0999825, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, respecto a "el número de solicitudes recibidas en la Junta Municipal del Distrito para los campamentos, organizados por esta Junta Municipal del Distrito, para el verano de 2025, tanto en centros bilingües como en castellano; así como, el número de solicitudes que, aun reuniendo los requisitos, han quedado fuera".

Intervinientes: doña María Carmen Nogueras Juárez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 14.** Responder la pregunta nº 0999875, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre "la valoración de la Sra. Concejala Presidenta de las recientes fiestas de San Blas".

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 15.** Responder la pregunta nº 0999911, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer "las actuaciones que se han llevado a cabo desde la Junta Municipal y desde las áreas correspondientes para intentar, en la medida de lo posible, mitigar la ola de calor en nuestro distrito".

Intervinientes: don Carlos Manuel Matilla Domínguez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 16.** Responder la pregunta nº 1003204, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: "ante el cierre provisional por obras del Pabellón Antonio Mata, solicitando información de cómo se han distribuido los espacios municipales restantes por clubes, así como de la fecha en que se han enviado o se tiene previsto enviar las notificaciones de asignación".

Intervinientes: doña Carmen Muñoz Morales, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista de Madrid y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 17.** Responder la pregunta nº 1009173, formulada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer: "cómo valora la señora concejal presidenta la vergonzosa situación que sufren los vecinos de Rejas ante a la nefasta comunicación del barrio, debido a la ausencia del Cercanías, como consecuencia del desgraciado

Información de Firmantes del Documento



**Extracto del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas,  
celebrada el día 15 de julio de 2025**

*abandono al que el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible somete a esta zona de la ciudad y qué actuaciones concretas se han realizado ya o está previsto que se realicen por esta Junta Municipal en el futuro, ante el malestar de la ciudadanía, para tratar de solucionar el problema existente”.*

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

**PUNTO 18.** Responder la pregunta nº 1009184, formulada por el Grupo Municipal Vox, respecto a “*cómo valora la señora concejal presidente el estado de abandono absoluto que desde hace muchos años sufre la explanada ubicada en la calle Pitágoras, junto la escuela infantil Extremadura y las cocheras del Metro, con el consiguiente riesgo de incendio existente durante el periodo estival, así como los actos incívicos que tienen lugar en ella, y si se están llevando a cabo acciones para que el lugar sea apto para la práctica del deporte, dando cumplimiento a la proposición del grupo municipal VOX aprobado por unanimidad el 24 de febrero de 2025, o para que de cualquier otra forma resulte provechosa para los ciudadanos*”.

Intervinientes: don Andrés Jesús López Esteban, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Vox y el Coordinador del Distrito, don Tomás Bello Carro.

**PUNTO 19.** Responder la pregunta nº 1009192, formulada por el Grupo Municipal Vox, sobre “*si tiene conocimiento la señora concejal presidente de cuándo se va a proceder a colocar una bandera española de grandes dimensiones, grandioso símbolo que pone rostro a la identidad de nuestra nación, refleja nuestro brillante pasado y nos recuerda que el pueblo español es capaz de hacer frente a grandes gestas cuando está unido, en la Plaza de Grecia, lugar muy transitado debido a que es un punto de acceso y salida al distrito, así como por su proximidad al estadio Metropolitano, dando cumplimiento a lo acordado en el pleno ordinario del 23 de octubre de 2024, así como en el mandato anterior, pese al voto en contra de la izquierda*”.

Intervinientes: don Luis Eduardo de la Hoz García, Portavoz del Grupo Municipal Vox y la Concejal Presidente, Dª Almudena Maíllo del Valle.

***Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito***

**PUNTO 20.** Dar cuenta de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones del Coordinador correspondientes al mes junio de 2025.

El Pleno queda enterado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos.

La Secretaria del Distrito de San Blas-Canillejas,  
*Firmado electrónicamente*  
María del Carmen Ayuso de Lucas

Información de Firmantes del Documento



MARIA CARMEN AYUSO DE LUCAS - SECRETARIA DE DISTRITO  
URL de Verificación: [https://csv.madrid.es/VECSV\\_WBCONSULTA/VerificarCove.do](https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do)

Fecha Firma: 16/07/2025 12:22:12  
CSV : CK65GYP6FMIYRXDG

